

COMUNICADO OFICIAL

FACME PIDE AL MINISTERIO DE SANIDAD QUE DETENGA LA TRAMITACIÓN DEL DECRETO DE ESPECIALIDADES

- **Considera que ni es el momento más oportuno ni goza del consenso necesario para salir adelante**
- **Advierte que la falta de entendimiento que arrastra el proceso en esta última etapa podría acabar abriendo una brecha en el colectivo profesional**

Madrid, 21 de octubre de 2011. Ante la posibilidad de que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad acabe en estos días de tramitar el Proyecto de Real Decreto de Especialidades, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) quiere manifestar que:

- Existe una percepción que es común a muchas sociedades científicas relativa a la inconveniencia de tramitar en este momento dicho Real Decreto.
- El proyecto arrastra demasiadas alegaciones y resulta indudable que está generando un considerable malestar entre los profesionales.
- Aunque es indudable que a lo largo de los años la troncalidad apenas ha experimentado progresos y que es éste un retraso que merece ser corregido, no debería en ningún caso ser a costa de generar enfrentamientos entre sociedades científicas.
- A menos de un mes de las elecciones generales del 20-N, la situación no parece justamente ahora la idónea para culminar un proceso que está siendo tan discutido. De hecho, no son pocas las diferencias que hay encima de la mesa en todo lo referente al desarrollo del artículo 19 de la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS) como para hacer oídos sordos a las mismas y agilizar el proceso en este preciso momento.
- La reciente celebración, hace un par de semanas, del *Día de las Especialidades* puso de relieve un temor preocupante: la posibilidad de abrir una brecha en el colectivo profesional si no se espera a que el proceso venga respaldado por un mayor consenso y dosis más amplias de reflexión.